

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la  
Empresa:

**IDOM**

No. de contrato /  
Orden de Servicio

**3037737**

### Descripción de la actividad a desarrollar

**Objeto:**

INGENIERÍA BÁSICA PARA WF K1-K2 - CHICHIMENE

**Descripción general de actividades:**

- Estudio de toxicidad

**Tiempo de ejecución:**

30 días calendario (4 semanas)

**Fecha estimada de inicio:**

20 de febrero de 2023

**Ubicación de los trabajos:**

Clúster Campo Chichimene – Acacias

**Canales de atención del contratista:**

Tatiana Peña

[joyce.pena@idom.com](mailto:joyce.pena@idom.com) 3102470198

**Administrador de Ecopetrol**

WILFREDO CHARRY

**Interventor de Ecopetrol**

CARLOS PINEDA

“La información acá publicada, fue suministrada por IDOM bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por IDOM, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/7

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Estudios de toxicidad	Global	1	0	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Requisitos mínimos legales y de experiencia:</b> El proponente debe acreditar mínimo 5 años de experiencia en exploración de toxicidad y ensayos de laboratorio. Debe presentar RUT Actualizado y certificado de cámara y comercio no mayor a 30 días calendario. Adicional, tiene que presentar brochure actualizado, evidenciando los equipos y lugar donde realizan los ensayos, así mismo, presentar hoja de vida de la empresa y estar en registrado en el RUC (Registro único contribuyente).</p> <p>El CONTRATISTA debe demostrar dentro de su oferta la experiencia de los profesionales responsables que ejecutarán los trabajos, las cuales deben estar certificadas.</p> <p>Dentro de la oferta se deben incluir soportes y certificaciones de experiencia de la empresa, composición de personal y equipos por comisión (según aplique o se proponga).</p> <p>Adicionalmente, el CONTRATISTA deberá tener en cuenta que en caso de que se requiera personal con dedicación exclusiva de la región, debe cumplir con lo indicado en la Guía de Aspectos y Condiciones Laborales en Actividades Contratadas por Ecopetrol (GAB-G-013)</p> <p><b>Póliza de cumplimiento:</b> Deberá tener los siguientes amparos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplimiento: Mediante este amparo se cubrirá al CONTRATANTE contra los perjuicios patrimoniales derivados del incumplimiento imputable al CONTRATISTA, de alguna o algunas de las obligaciones emanadas del Contrato. El valor asegurado deberá ser por una suma igual al treinta</li> </ul>			

“La información acá publicada, fue suministrada por IDOM bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por IDOM, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/7





## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todo el equipo y material requeridos para los ensayos de laboratorio deberán ser modernos y estar en buena condición. Todo el personal que conduzca las pruebas deberá ser calificado en educación, entrenamiento y experiencia en las tareas asignadas. Los procedimientos para el control de equipos y ensayos deberán estar disponibles para revisión de IDOM.</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Para Escoger al oferente favorecido, se realizará mediante asignación de puntos, con una escala de 1 a 100; donde 100 es el contratista favorecido.</p> <p>requisitos mínimos legales y experiencia: 30 puntos</p> <p>requisitos HSE y certificación de calidad y gestión: 30 puntos</p> <p>Propuesta económica y cronograma: 20 puntos.</p> <p>Otros requisitos: 20 puntos</p> <p><b>OBJETO:</b> Realizar estudios de toxicidad del agua de producción requeridos para el desarrollo de la Ingeniería Básica para WF K1-K2 - Chichimene.</p> <p><b>LOCALIZACIÓN:</b> La Estación Chichimene esta ubicados a 50 km de la ciudad de Villavicencio en el departamento del Meta, hace parte de los campos de producción pertenecientes a la Gerencia de Operaciones de Desarrollo y Producción de Chichimene GCH, la cual pertenece a la Vicepresidencia Regional de Orinoquía.</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por IDOM bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por IDOM, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/7

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p><b>REQUERIMIENTOS:</b></p> <p>Para cumplir los objetivos del contrato, se requiere los siguientes trabajos de campo y laboratorio:</p> <p>El análisis de toxicidad del agua de producción de las muestras tomadas se debe realizar en función de la química aplicada:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Biocida</li> <li>Secuestrante de oxígeno</li> <li>Inhibidor de incrustaciones</li> <li>Inhibidor de corrosión</li> </ul> <p>Los <b>INTERESADOS</b> favor enviar su intención de participar antes de las 10 am del 16 de febrero de 2023, a los correos:</p> <p style="text-align: center;"><a href="mailto:joyce.pena@idom.com">joyce.pena@idom.com</a></p> <p>De vuelta correo será enviada la Especificación Técnica y los Anexos correspondientes para la realización los estudios.</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30 días después de radicada la factura y recibida a satisfacción de IDOM.
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	facturascolombia@idom.com
<b>Proceso de radicación</b>	<p>La factura debe radicarse con los siguientes soportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Orden de Compra</li> <li>Planillas firmadas</li> <li>Y factura original.</li> </ul>

“La información acá publicada, fue suministrada por IDOM bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por IDOM, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/7

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

**Contacto para facturación**

Omar Hernández / [omar.hernandez@idom.com](mailto:omar.hernandez@idom.com) / 3104148475

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

**Fecha de recibo**

Las compañías interesadas deberán remitir al correo electrónico [joyce.pena@idom.com](mailto:joyce.pena@idom.com) los siguientes documentos, Cámara de Comercio, Rut, C.C del Representante legal y Certificación bancaria no mayor a 30 días y la experiencia certificada, dicha información deberá ser remitida a más tardar el próximo 16 de Febrero del 2023.

**Hora límite de recibo de propuestas**

10:00 am

**Entrega de propuestas**

[joyce.pena@idom.com](mailto:joyce.pena@idom.com)

**Contacto para entrega de propuestas**

Tatiana Peña / [joyce.pena@idom.com](mailto:joyce.pena@idom.com) / 3102470198

### OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas

“La información acá publicada, fue suministrada por IDOM bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por IDOM, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 7/7